



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**ESTATAL
AVISOS**

Indice en la página número 33

**TOMO CLX
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 49
JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1997**

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, noviembre 21 de 1997.

C. LIC. RUBÉN DÍAZ VEGA

Notario Público No. 32
Hermosillo, Sonora.

En atención a su solicitud de fecha noviembre 19 de 1997, y en uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede el artículo 109 párrafo II de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, con fecha 19 de noviembre de 1997 se le otorga **LICENCIA** para estar separado del ejercicio de la función Notarial como Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos (32), con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, por el tiempo que dure en el desempeño de la función pública para la que ha sido designado.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURU.- RUBRICA.-
E142 49



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, noviembre 24 de 1997.

C. LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS

Notario Público No. 63
Nacoziari de García, Sonora.

En atención a su solicitud de fecha noviembre 24 de 1997, y en uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede el artículo 109 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, con fecha 24 de



noviembre de 1997 se le otorga **LICENCIA** por el término de un año, para separarse del ejercicio de la función Notarial como Titular de la Notaría Pública Número Sesenta y Tres (63), con residencia en Nacozari de García, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Moctezuma, Sonora.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO.- RUBRICA.-
E141 49



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, diciembre 3 de 1997.

C. LIC. ANA CATALINA SOTO LÓPEZ

Presente.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se extiende a favor de la C. licenciada ANA CATALINA SOTO LÓPEZ la Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento, y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO.- RUBRICA.-
E146 49





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, diciembre 4 de 1997.

C. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR

Presente.

En uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede la Ley del Notariado vigente para el Estado de Sonora y en atención a la proposición formulada por el C. Licenciado Alfredo Flores Pérez, Titular de la Notaría Pública Número Setenta y Uno (71), con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, con fundamento en los artículos 111 y 112 de dicha ley ha tenido a bien nombrar a usted, **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y UNO SUPLENTE**, con residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento y a efecto de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO.- RUBRICA.-
E145 49



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, diciembre 11 de 1997.

C. LIC. GILBERTO GUTIÉRREZ QUIROZ

Notario Público No. 81
Hermosillo, Sonora.

En base a su solicitud de fecha noviembre 10 del año en curso, y con fundamento en el Artículo 112 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:



A C U E R D O

Se revoca el Nombramiento del C. Licenciado BENITO ATONDO MORAGA, como Suplente de la Notaría Pública Número Ochenta y Uno (81), con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO.- RUBRICA.-
E143 49



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Hermosillo, Sonora, día 11 de 1997.

C. LIC. OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM

Presente.

En uso de la facultad que al Ejecutivo a mi cargo concede la Ley del Notariado vigente para el Estado de Sonora y en atención a la proposición formulada por el C. Licenciado Gilberto Gutiérrez Quiroz, Titular de la Notaría Pública Número Ochenta y Uno (81), con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre, con fundamento en los artículos 111 y 112 de dicha ley ha tenido a bien nombrar a usted, **NOTARIO PÚBLICO NUMERO OCHENTA Y UNO SUPLENTE**, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento y a efecto de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO.- RUBRICA.-
E144 49

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



**PODER EJECUTIVO****GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. ARMANDO LOPEZ NOGALES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E . -**

El H. Congreso del Estado, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

"A C U E R D O

UNICO.- Con esta misma fecha, se nombra al C. LIC. **SERGIO ENCINAS MELENDEZ**, Oficial Mayor de la Secretaría de este H. Congreso del Estado, en sustitución de su Titular quién dejó de prestar sus servicios el pasado día 27 de noviembre del año en curso. Permittiéndonos comunicar a Usted que la persona nombrada ya otorgó la Protesta Constitucional ante esta Honorable Legislatura, para poder asumir sus funciones."

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su sanción y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 1 de diciembre de 1997.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. JUAN DE DIOS CASTRO PACHECO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. OFELIA GONZALEZ MIRANDA.- RUBRICA.-**

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le de el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO.- RUBRICA.-**

E:140 49





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

La LV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido por el Artículo 14 del Reglamento Interior de este Organismo Legislativo, previas las formalidades de estilo, procedió a la designación de la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE)..... DIP. FILIBERTO ALFARO CAZARES**
- VICEPRESIDENTE..... DIP. FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA**
- PRIMER SECRETARIO DIP. OFELIA GONZALEZ MIRANDA**
- SEGUNDO SECRETARIO..... DIP. JOSE LUIS GONZALO BARCELO MORENO**
- SECRETARIO SUPLENTE DIP. MARTHA PATRICIA ALONSO RAMIREZ**

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su conocimiento y demás fines.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 1 de diciembre de 1997.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. OFELIA GONZALEZ MIRANDA.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JOSE LUIS G. BARCELO MORENO.-
RUBRICA.-**

E139 49

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE SONORA**

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 18 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 1997, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA, UBICADAS EN EL MEZZANINE DEL PALACIO ADMINISTRATIVO "ADOLFO DE LA HUERTA" DE ESTA CIUDAD, FECHA, HORA Y LUGAR PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, COAPAES, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 25, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY 104 DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE SONORA, PRESIDIDA POR EL ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, EN SU CARACTER DE SUPLENTE DEL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA REFERIDA ENTIDAD PARAESTATAL, SEGÚN ACUERDO POR EL CUAL EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DELEGÓ EN DICHO FUNCIONARIO LA FACULTAD DE SUPLIRLO EN SUS AUSENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE COAPAES, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA SEIS DE

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



ENERO DEL AÑO EN CURSO, DÁNDOSE FÉ DE QUE COMPARECEN, ASIMISMO, LOS C.C. ING. ENRIQUE DUARTE MELENDREZ, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL C. ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA; LIC. JESÚS ALBERTO CANO VÉLEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO; LIC. ERNESTO CADENA BERAUD, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD; C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIO DE FINANZAS; DR. ERNESTO RIVERA CLAISSE, SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA; ING. MIGUEL ÁNGEL JURADO MÁRQUEZ, GERENTE REGIONAL NOROESTE Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA E ING. FERNANDO GUTIERREZ COHEN, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COAPAES, A FIN DE TRATAR LOS ASUNTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN Y CUYO CONTENIDO MÁS ADELANTE SE ENLISTA -----

ACTO SEGUIDO, PREVIO ESCRUTINIO DE ASISTENCIA, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DECLARA QUE EXISTE QUORUM, POR LO QUE SE ESTÁ EN APTITUD LEGAL DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- 2.- ANALISIS Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA FORMULADA POR LA UNIDAD NOGALES, SONORA, DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL SENTIDO DE OTORGAR UN DESCUENTO DE HASTA UN 50% PARA EL SERVICIO DOMESTICO EN EL CASO DE EL TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS SEA PERSONA JUBILADA, PENSIONADA O DISCAPACITADA Y CUYO INGRESO MENSUAL NO SEA SUPERIOR AL EQUIVALENTE DE DOS VECES EL SALARIO MINIMO EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON VIGENCIA, EN SU CASO, APARTIR DEL 1 (UNO) DE SEPTIEMBRE DE 1997.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL ORDEN DEL DÍA QUE ANTECEDE, ÉSTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, SIN QUE NINGUNO DE ELLOS SOLICITARA AGREGAR ALGUNO A LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL MISMO ----- A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A INICIAR EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ SE DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y UNA VEZ HECHO ESTO LOS ASISTENTES UNÁNIMEMENTE APROBARON SU CONTENIDO, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO PROCEDIÓ A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA LAS PROPUESTAS FORMULADAS EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, CONCEDIENDO EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COAPAES, ING. FERNANDO GUTIERREZ COHEN, QUIEN MANIFESTO HABER RECIBIDO PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIDAD NOGALES DE LA COAPAES, RELATIVA A OTORGAR UN DESCUENTO DE HASTA UN 50% PARA EL SERVICIO DOMESTICO EN EL CASO DE EL TITULAR DEL CONTRATO DE SERVICIOS SEA PERSONA JUBILADA, PENSIONADA O DISCAPACITADA Y CUYO INGRESO

MENSUAL NO SEA SUPERIOR AL EQUIVALENTE DE DOS VECES EL SALARIO MINIMO EN LA YA REFERIDA CIUDAD, CON VIGENCIA A PARTIR DE 1 (UNO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SIGUE MANIFESTANDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE COAPAES QUE LA REFERIDA SOLICITUD HA SIDO AVALADA CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO AMPLIADO DE LA COAPAES UNIDAD NOGALES, SONORA, TAL COMO SE DESPRENDE DEL ACTA QUE EN ESTE MOMENTO EXHIBE.

A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL C. REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE COAPAES, PROCEDIÓ A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE DICHO CUERPO COLEGIADO, LA SOLICITUD FORMULADA POR LA UNIDAD NOGALES, SONORA DE LA COAPAES, QUE DETERMINA LAS TARIFAS, CUOTAS Y DERECHOS DE CONEXIÓN VIGENTES, A CARGO DE LOS USUARIOS DE TALES SERVICIOS EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA A PARTIR DEL 1 (UNO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA REFERIDA SOLICITUD, LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COAPAES, EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24, FRACCIÓN II; 28; 39; 40, FRACCIÓN IX; 42; 43; 44; 45 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY 104 DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE SONORA, AUTORIZA, POR EL VOTO UNÁNIME DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LAS TARIFAS, CUOTAS Y DERECHOS DE CONEXIÓN VIGENTES EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A CARGO DE LOS USUARIOS DE TALES SERVICIOS, A PARTIR DEL DÍA 1 (UNO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO-- SE AUTORIZA AL C. C.P. JOSE GODOY FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, A FIN DE QUE, EN REPRESENTACIÓN DE DICHA ENTIDAD PARAESTATAL, GESTIONE ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA LOCALIDAD DE NOGALES, SONORA, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 83 DE LA YA INVOCADA LEY 104.

ARTÍCULO PRIMERO.- Las cuotas por pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, que se prestan a los usuarios de estos servicios en la ciudad de Nogales, Sonora, administrados por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, son las siguientes:

Para Uso Doméstico

Rangos de Consumo		VALOR
0	Hasta 15 M ³	\$ 23.00 Cuota Mínima
16	Hasta 30 M ³	" 1.71 Por M ³
31	Hasta 50 M ³	" 2.17 "
51	Hasta 75 M ³	" 2.56 "
76	Hasta 100 M ³	" 3.91 "
101	Hasta 200 M ³	" 5.89 "
201	Hasta 500 M ³	" 8.12 "
501	En adelante	" 11.32 "

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



Para Uso No Doméstico**Rangos de Consumo**

0	Hasta 15 M ³	\$ 67.32	Cuota Mínima
16	Hasta 30 M ³	" 4.49	Por M ³
31	Hasta 50 M ³	" 4.71	"
51	Hasta 75 M ³	" 5.57	"
76	Hasta 100 M ³	" 6.64	"
101	Hasta 200 M ³	" 7.97	"
201	Hasta 500 M ³	" 9.58	"
501	En adelante	" 11.04	"

Los rangos de consumo se deberán calcular por meses naturales y el importe se calculará multiplicando los metros cúbicos consumidos en el mes de que se trate, por el precio fijado para cada metro cúbico en el rango de consumo correspondiente.

El servicio de alcantarillado sanitario se cobrará a razón de 35 (treinta y cinco) por ciento del importe del consumo de agua potable en cada mes.

Las tarifas, tendrán un incremento mensual del 3% hasta en tanto no esten concluidas las obras de la Primera Etapa del Acuaferico, una vez concluidas estas obras las tarifas se incrementaran en 40%.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Unidad Nogales, Sonora, podrá determinar presuntivamente el consumo de agua potable, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 107 y 108 de la Ley 104 de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Sonora, considerando las variables que incidan en dichos consumos, tales, como:

- a). El número de personas que se sirven de la toma, y
- b). La magnitud de las instalaciones y áreas servidas.

ARTÍCULO TERCERO.- Las cuotas por concepto de instalación de tomas de agua potable y de conexión al servicio de alcantarillado sanitario para uso doméstico, se integrarán de la siguiente manera:

I.- La cantidad que arroje el presupuesto de materiales y la mano de obra que utilicen para la instalación de la toma o la descarga según sea el caso; y

II.- Una cuota de contratación que variará de acuerdo al diámetro de la toma o la descarga de la siguiente manera:

A).- Para uso domestico, toma de agua potable de 1/2" de diámetro: \$395.00 (Trecientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.).

B).- Para uso comercial, toma de agua potable de 1/2" de diámetro: \$850.00 (Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)

C).- Para uso domestico, descarga de drenaje de 6" de diámetro: \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).

D).- Para uso comercial, descarga de drenaje de 6" de diámetro: \$540.00 (Quinientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.).

ARTÍCULO CUARTO.- En el caso de nuevos fraccionamientos de predios, edificaciones comerciales e industriales, cuyos servicios de agua potable y alcantarillado se vayan a conectar a las redes existentes, los fraccionadores deberán cubrir las siguientes cuotas:

- Para conexión de agua potable:

A).- Para fraccionamiento de viviendas de interés social: \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), por litro por segundo del gasto máximo diario.

B).- Para fraccionamiento residencial: \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), por litro por segundo del gasto máximo diario.

C).- Para fraccionamiento industrial y comercial: \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), por litro por segundo del gasto máximo diario.

El gasto máximo diario equivale a 1.3 veces el gasto medio diario, y éste se calcula con base a una dotación de 300 litros por habitante por día.

II.- Para conexión al sistema de alcantarillado sanitario:

A).- Para fraccionamientos de interés social: \$1.52 (Un Peso 52/100 M.N.), por cada metro cuadrado del área total vendible.

B).- Para fraccionamiento residencial: \$2.40 (Dos Pesos 40/100 M.N.), por cada metro cuadrado del área total vendible.

C).- Para fraccionamientos industriales y comerciales: \$3.15 (Tres Pesos 15/100 M.N.), por cada metro cuadrado del área total vendible.

III.- Por obras de cabeza:

A).- Agua Potable: \$74,100.00 (Setenta y Cuatro Mil Cien Pesos 00/100 M.N.), por litro por segundo del gasto máximo diario.

B).- Alcantarillado: \$26,700.00 (Veintiseis Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.), por litro por segundo que resulte del 80% del gasto máximo diario.

El gasto máximo diario equivale a 1.3 veces el gasto medio diario, y éste se calcula con base a una dotación de 300 litros por habitante por día.

IV.- Por concepto de supervisión de los trabajos de construcción de las redes de agua potable y alcantarillado en los nuevos fraccionamientos, los desarrolladores pagarán un 20% calculado sobre las cuotas de conexión a las redes existentes.

ARTÍCULO QUINTO.- Por el agua que se utilice en construcciones, los fraccionadores deberán cubrir la cantidad de \$11.04 (Once Pesos 04/100 M.N.), por metro cuadrado del área de construcción medida en planta.

ARTÍCULO SEXTO.- La venta de agua en pipas deberá cubrirse de la siguiente manera,

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| I).- Tambo de 200 litros | \$1.56 |
| II).- Agua en garzas | \$11.04 por cada M ³ . |



ARTÍCULO SÉPTIMO.- El consumo de agua potable en cualquier otra forma diversa a las consideradas anteriormente, deberá cubrirse conforme a los costos correspondientes para la prestación del servicio, calculado por la Unidad Nogales, Sonora, de la COAPAES.

ARTÍCULO OCTAVO.- Cuando el servicio de agua potable sea limitado por el Organismo Operador conforme al Artículo 87 de la ley 104 de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, el usuario deberá pagar por el retiro del limitador, una cuota especial equivalente a 2 veces el salario mínimo diario vigente.

ARTÍCULO NOVENO.- Cuando algún usuario del servicio no pague el importe de su recibo por la cantidad especificada en el periodo de consumo correspondiente dentro de la fecha límite para efectuar dicho pago, éste se hará acreedor a un cargo adicional equivalente al 10% del total de su adeudo, mismo que se cargará en el siguiente recibo.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Los propietarios y/o poseedores de predios no edificados, frente a los cuales se encuentren localizadas redes de distribución de agua potable y atarjeas de alcantarillado, pagarán al organismo operador una cuota equivalente al consumo mínimo mensual, en tanto no hagan uso de tales servicios.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Los usuarios que cuenten con alberca dentro de su instalación, y ésta no tenga equipo de purificación, pagarán un importe mensual de \$8.40 por cada metro cúbico de capacidad de la misma.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Los usuarios comerciales que se dediquen al lavado de carros, lavanderías, baños públicos y similares, que no cuenten con equipos para reciclar el agua, pagarán un 30% adicional al importe de su recibo por consumo de agua, de la misma manera cuando las condiciones del servicio así lo requieran, podrá el organismo operador determinar la cantidad de agua máxima a dotar diariamente a éstos.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- En las poblaciones donde se contraten créditos, para ampliaciones y mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado, los usuarios beneficiados con estas obras deberán cubrir las amortizaciones de dichos créditos de acuerdo a las condiciones que se pacten con el banco; para ello, a la cuota mensual normal que paguen dichos usuarios, se adicionará la parte proporcional correspondiente para el pago de estas amortizaciones.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Las cuotas contempladas en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 11º, variarán de acuerdo a los cambios que se presenten en los principales costos que inciden en la operación de los sistemas para la prestación de los servicios, afectándolos mensualmente por un factor de ajuste que se determinará de la siguiente manera:

$$F = 0.50 \times \Delta EE + 0.25 \times \Delta S + 0.25 \times II + 1$$

DONDE:

F = Factor de ajuste por el que se multiplicarán las cuotas en el mes de que se trate.

ΔEE = Variación porcentual en costo de la energía eléctrica en su tarifa No. 3 del mes inmediato anterior.

ΔS = Variación porcentual en el salario mínimo del mes inmediato anterior.

II = Índice inflacionario del mes inmediato anterior determinado por el Banco de México.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- El usuario que pague su recibo 10 días antes de la fecha de su vencimiento tendrá un descuento de 10% sobre el importe de su consumo de agua potable, siempre y cuando éste al corriente en sus pagos.

ARTICULO DECIMO SEXTO.- Se autoriza un descuento de hasta el 50 (Cincuenta) por ciento para el servicio doméstico, en el caso de que el titular del contrato de servicios celebrado con el Organismo Operador, sea persona jubilada, pensionada o discapacitada cuyo ingreso mensual no sea superior al equivalente a dos veces el salario mínimo en la región, debiendo acreditar el interesado tal carácter en forma fehaciente ante dicho organismo.

Para gozar del beneficio a que se refiere esta cláusula, el usuario deberá encontrarse al corriente en sus pagos y el mismo no podrá ejercerse acumulativamente con cualquier otro beneficio.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día 1 (uno) del mes de septiembre del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- A partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, dejarán de cobrarse las tarifas y derechos de conexión por los servicios de agua potable y alcantarillado, publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 1 de abril de 1995, permaneciendo vigentes los cobros por cualesquier otros conceptos distintos a los aquí expresados.-----

ACTO SEGUIDO, UNA VEZ AGOTADO EL SEGUNDO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL C. SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL TERCERO DE ELLOS, REFERENTE A ASUNTOS GENERALES Y HABIENDO REQUERIDO A LOS PRESENTES A FIN DE QUE MANIFIESTARÁN SÍ, EN SU CASO, DESEABAN SE TRATARA ALGÚN ASUNTO GENERAL, NO HUBO NINGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE EL PROPIO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 19:00 HORAS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA EN SU CARACTER DE SUPLENTE DEL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DEL SONORA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COAPAES.- ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE.- RUBRICA.- EN REPRESENTACION DEL C. ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA.- ING. ENRIQUE DUARTE MELENDREZ.- RUBRICA.- SECRETARIO DE FINANZAS.- C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS.- RUBRICA.- SECRETARIO DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO.- LIC. JESUS A. CANO VELEZ.- RUBRICA.- SECRETARIO DE SALUD.- DR. ERNESTO RIVERA CLAISSE.- RUBRICA.- SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD.- LIC. ERNESTO CADENA BERAUD.- RUBRICA.- GERENTE REGIONAL NOROESTE Y REPRESENTANTE DE LA C.N.A.- ING. MIGUEL A. JURADO MARQUEZ.- RUBRICA.- PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COAPAES.- ING. FERNANDO GUTIERREZ COHEN.- RUBRICA.-

LOS NOMBRES Y FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA, CORRESPONDEN A LOS ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COAPAES, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

E147 49



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EXPEDIENTE NUMERO 1015/97, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. C.V(SIC) EN CONTRA DE ELISEO KIRK VAZQUEZ Y OLGA HERNANDEZ CAZAREZ, SEÑALANDOSE LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA 21 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$136,300.00 (SON: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHS BIENES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 4 MANZANA 43 CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL, CON SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJONUMERO 127381 DEL LIBRO 227 DE LA SECCION PRIMERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR, EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE LAS SEQUIAS; Y AL OESTE, EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 14. LO ANTERIOR SEGUN CONSTA EN CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN NUMERO 41073 DE FECHA 15 DE JULIO DE 1993. PUBLIQUESE CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-

A1661 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1532/95, PROMOVIDO POR EL LIC. JOSE DOLORES G. MARTINEZ SANCHEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL C. LIC. MANUEL CARDENAS ROJAS CONTRA MARIA HERLINDA ANAYA MENDOZA, ORDENESE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE L-018 MANZANA 13, COLONIA TEPEYAC I DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 171.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 9.00 METROS CON LOTE L-05; AL SUR, IGUAL MEDIDA CON CALLE 6 DE ABRIL; AL ESTE, 19.00 METROS CON LOTE L-017; Y OESTE, 9.50 METROS CON LOTE L-001 Y 9.50

METROS CON L-002. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE: \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALANDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 12:00 HORAS DIA 30 ENERO 1998, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 4 DE 1997.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A1666 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1973/96, PROMOVIDO POR C.P. MARIO VILLEGAS VALDEZ VS. PROSPERO VILLARREAL CORONADO Y TRINIDAD CORONADO QUEZADA DE V. SE ORDENO SACAR EN REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LA FRACCION SUR DEL LOTE 2 MANZANA 14 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 144 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE 2; AL SUR, EN 12 METROS CON CALLE IGNACIO COMONFORT; AL ESTE, CON 12 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 12 METROS CON CALLE COAHUILA. INSCRITO BAJO EL NUMERO 74683 VOLUMEN 191 DE LA SECCION I, ANTE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DE 1998. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1668 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1030/95, PROMOVIDO POR SOCOADA VS. ENRIQUE BRINGAS MARTINEZ, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO 1998 REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: 1.- UN JUEGO DE SALA COMPUESTO POR DOS PIEZAS COLORES CAFE, AZUL, BLANCO, ESTAMPADOS DE HOJAS CON VISTAS TIPO BAMBU, CON VALOR DE: \$300.00.- 2.- UN TELEVISOR GENERAL ELECTRIC A COLOR, CONTROL REMOTO, DE 25 PULGADAS. SIN SERIE A LA VISTA. CON VALOR DE: \$800.00.-

N° 49

3.- UNA VIDEOCASETERA VHS GOLDSTAR, COLOR NEGRA, SERIE 01100811T, CON VALOR DE: \$700.00.- 4.- UNA SECADORA HEAVY DUTY 118 FRIGIDAIRE AUTOMATICA, COLOR BLANCO HUESO, SIN SERIE A LA VISTA. CON VALOR DE: \$850.00.- 5.- UNA LAVADORA MARCA WHITE WESTINGHOUSE EXTRALARGE CAPACITY, AUTO CLEAN FILTER, COLOR CREMA, SIN SERIE. CON VALOR DE: \$1,000.00.- 6.- UNA RECAMARA COMPUESTA DE DOS BUROS, UNA CABECERA Y UN TOCADOR CON ESPEJO DE TRES PIEZAS, CON SIETE CAJONES. CON VALOR DE: \$2,500.00.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PARA PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.-
A1669 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1994/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL APODERADO LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE LA C. ARMIDA ENRIQUEZ VIUDA DE MENDIVIL. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: CASA HABITACION LOCALIZADA EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 290 DE LA MANZANA 2218 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, Y PERTENECIENDO DICHO INMUEBLE A LA POBLACION DE VILLA JUAREZ, HOY BENITO JUAREZ, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 4780.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, CON CALLE FRATERNIDAD; AL ESTE, CON CALLE PLAN DE GUADALUPE; Y AL OESTE, CON PROPIEDAD PARTICULAR, CON UN VALOR DE: \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.- 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO PROPIO PARA LA AGRICULTURA, UBICADAS EN LOS LOTES 29 Y 30 DE LA MANZANA 2122 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON LOTES NUMEROS 19 Y 20; AL SUR, EN 400.00 METROS CON LOTES NUMEROS 39 Y 40; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LA CALLE 2200; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 28, CON UN VALOR DE: \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 3.- 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO PROPIO PARA LA AGRICULTURA, UBICADAS EN LOS LOTES 37 Y 38 DE LA MANZANA NUMERO 2122 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA,

QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON LOTES NUMEROS 27 Y 28; AL SUR, EN 400.00 METROS CON CALLE 2100; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 39; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 36, CON UN VALOR DE: \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). DICHS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS A NOMBRE DE LA SEÑORA ARMIDA ENRIQUEZ VIUDA DE MENDIVIL BAJO EL REGISTRO NUMERO 14549 DE VOLUMEN 27 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE EN TOTAL SUMAN EL IMPORTE DE: \$1'240,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES Y QUIENES CREANSE CON DERECHO A AUDIENCIA DE REMATE. VERIFICARSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 3 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A1674 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1901/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL APODERADO LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER ALDAMA GONZALEZ Y EULALIA SONQUI RODRIGUEZ DE ALDAMA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- TERRENO CON CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL LOTE NUMERO 29 DE LA MANZANA NUMERO 10-A CUARTEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 28; AL SUR, EN 15.00 METROS CON CALLE FLAVIO BORQUEZ; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON EL LOTE 31; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON EL LOTE 27; TODOS DE LA MISMA MANZANA. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE EULALIA SONQUI RODRIGUEZ DE ALDAMA, BAJO EL NUMERO 72615 DEL VOLUMEN 187 DE LA SECCION PRIMERA DEL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CON UN VALOR DE: \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.- CASA HABITACION LOCALIZADA POR LA CALLE COAHUILA NUMERO 161 SUR, EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE 36 DE LA MANZANA NUMERO 5 DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO 3 DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 35; AL SUR, EN 35.00 METROS CON MITAD SUR DEL MISMO LOTE NUMERO 36; AL ESTE, EN 5.00 METROS CON EL NUMERO 16 CALLEJON DE POR MEDIO; Y AL OESTE, EN 5.00 METROS CON LA CALLE COAHUILA. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER ALDAMA GONZALEZ BAJO EL REGISTRO NUMERO 87,577 VOLUMEN 217 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD CON UN VALOR DE: \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE LOS AVALUOS POR LA CANTIDAD DE: \$325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES Y QUIENES CREANSE CON DERECHO, A AUDIENCIA DE REMATE, VERIFICARSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 3 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1675 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1909/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TEPATURI Y DE LOS SEÑORES EDUARDO RASCON PAREDES, ERASMO RASCON PAREDES, IRMA GONZALEZ DE RASCON, HERIBERTO CAMACHO GARCIA, MARGARITA RAMOS DE CAMACHO, ANA PAREDES DE RASCON, ANGELINA RASCON PAREDES, ANDRES LUNA ROJAS, JOSEFA CARBAJAL DE LUNA, MARIA GUADALUPE JAUREGUI AMAYA, MARGARITA JAUREGUI AMAYA, LIDIA AMAYA DE JAUREGUI, RAFAEL DUARTE VALENCIA Y EDUARDO RASCON QUIJADA, SE ORDENO A SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA

ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- CASA HABITACION UBICADA EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 30 POR CALLE CONSTITUCION NUMERO 314 ENTRE PRIMERO DE MAYO Y 2 DE ABRIL DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.91 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.70 METROS CON LOTE NUMERO 30; AL SUR, EN 17.70 METROS CON EL LOTE NUMERO 31; AL ESTE, EN 28.30 METROS CON LA CALLE CONSTITUCION; Y AL OESTE, EN 28.30 METROS CON EL LOTE NUMERO 30, LA CUAL FUE ADQUIRIDA POR EL SEÑOR HERIBERTO CAMACHO GARCIA E INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 16,230 DEL VOLUMEN 31 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$96,927.30.- 2.- INMUEBLE Y CONSTRUCCION PROPIA PARA CONGELADORA DE MARISCOS, QUE CUENTA CON PORTON AL FRENTE, PASILLO LATERAL, OFICINA AL FRENTE, CON ESPERA Y UN SERVICIO SANITARIO, A LINEA DE CALLE, CUARTO DE LABOR CON MESAS DE LAVADO Y PREPARACION DE MARISCO, 2 CUARTOS DE CONGELACION, UN SERVICIO SANITARIO PARA PERSONAL, CON UNA BODEGA DE MATERIALES ETC., CON SUPERFICIE DE 2009.00 METROS CUADRADOS QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 62.50 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JUANA RAMIREZ GARCIA; AL SUR, EN 62 50 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 31; AL ESTE, EN 33.75 METROS CON CALLE CONSTITUCION; Y AL OESTE, EN 33.75 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN CARRILLO. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR HERIBERTO CAMACHO GARCIA BAJO EL REGISTRO NUMERO 17,500 DEL VOLUMEN 33 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$284,970.00.- 3.- 5-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN MITAD OESTE DEL LOTE NUMERO 9 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON CALLE 23; AL SUR, EN 100.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 19; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LA MITAD ESTE DEL LOTE NUMERO 9; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 8. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR EDUARDO RASCON PAREDES BAJO EL REGISTRO NUMERO 15,129 DEL VOLUMEN 28 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA. CON VALOR DE: \$75,000.00.- 4.- 10-00-00 HECTAREAS

DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN EL LOTE NUMERO 6 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 200.00 METROS CON LA CALLE 23; AL SUR, EN 200.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 16; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 7; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 5. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR ERASMO RASCON PAREDES BAJO EL REGISTRO NUMERO 15,192 DEL VOLUMEN 28 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$150,000.00.- 5.- 5-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN LA MITAD ESTE DEL LOTE NUMERO 5 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON LA CALLE 23; AL SUR, EN 100.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 15; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 6; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LA MITAD OESTE DEL LOTE NUMERO 5. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE ANGELINA RASCON PAREDES BAJO EL REGISTRO NUMERO 19,219 DEL VOLUMEN 35 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$65,000.00.- 6.- 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN EL LOTE NUMERO 1 DEL BLOCK 2422 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 200.00 METROS CON LA CALLE 23; AL SUR, EN 200.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 11; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LA CALLE 20. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR HERIBERTO CAMACHO GARCIA BAJO EL REGISTRO NUMERO 17,501 DEL VOLUMEN 33 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$150,000.00.- 7.- 12-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS DENTRO DE UNA SUPERFICIE MAYOR UBICADAS EN LOS LOTES NUMERO 21 Y 22 DEL BLOCK 2422 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CONTANDO DICHA SUPERFICIE MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON LOS LOTES NUMERO 11 Y 12; AL SUR, EN 400.00 METROS CON LOS LOTES NUMERO 31 Y 32; MEDIA CALLE DE POR MEDIO; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 23; Y AL OESTE, EN 500.00

METROS CON LA CALLE 20. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE LA SEÑORA LIDIA AMAYA VIUDA DE JAUREGUI, MARIA GUADALUPE JAUREGUI AMAYA Y MARGARITA JAUREGUI AMAYA, BAJO EL REGISTRO NUMERO 9837 DEL VOLUMEN 20 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$156,000.00.- 8.- 4-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 8 DEL BLOCK 2418 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 133.33 METROS CON CALLE 23; AL SUR EN 133.33 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 8; AL ESTE, EN 300.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 9 Y AL OESTE, EN 300.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 8. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL DUARTE VALENCIA BAJO EL REGISTRO NUMERO 20,073 DEL VOLUMEN 37 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$60,000.00.- 9.- CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE NUMERO 79 POR LA CALLE MORELOS ENTRE 5 DE FEBRERO Y 20 DE NOVIEMBRE DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1200.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 79; AL SUR, EN 40.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 79; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 79; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON LA CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL DUARTE VALENCIA BAJO EL REGISTRO NUMERO 20,073 DEL VOLUMEN 37 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$24,000.00 CON UN VALOR TOTAL SEGUN AVALUOS DE: \$1'061,897.30 (UN MILLON SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO SEGUN AVALUOS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, A LAS DOCE HORAS.- CIUDAD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1676 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1560/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. OMAR FRANCISCO MONTOYA SANTAMARIA EN CONTRA DE ASSURGAM, S.A. DE C.V., C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EL DIA 20 DE ENERO DE 1998 A LAS 12:00 HORAS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2385.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 89.92 METROS CON PROPIEDAD DE RODRIGO FIERRO; AL SUR, 90.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIO ANTONIO ALVAREZ; AL ESTE, EN 26.65 METROS CON PROPIEDAD DE RODRIGO DE LA SERNA; Y AL OESTE, CON 26.34 METROS CON LA CALLE INTERNA DEL PREDIO; MISMO BIEN QUE APARECE REGISTRADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 200581 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 344 DE FECHA 26 DE MAYO DE 1994.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$155,925.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A1691 49 50 51

.....

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE JORGE VELDERRAIN PAREDES Y OTROS, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADO EN LOTE 26 MANZANA XIII, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 189.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.00 METROS CON LOTES 8 Y 9; AL SUR, 9.00 METROS CON AVENIDA MULEGE; AL ESTE, 21.00 METROS CON LOTE 25; AL OESTE, 21.00 METROS CON LOTE 27. CON VALOR DE: \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 2.- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 7 MANZANA CUARTEL

RANCHO TOROCOBAMPO PREDIO CARASEVE, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, CON SUPERFICIE DE 19-14-71 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 654.60 METROS CON ABELARDO H. PAREDES; AL SUR, 654.60 METROS CON EJIDO EMILIANO ZAPATA; AL ESTE, 325.00 METROS CON LOTE 6 DE ERNESTO PAREDES ZARATE; AL OESTE, 325.00 METROS CON LOTE 8 DE ABELARDO PAREDES ZARATE. CON VALOR DE: \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 3.- TERRENO URBANO UBICADO EN LOTE 31/30-A MANZANA 4 FRACCIONAMIENTO VILLA DE MIRAMAR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 338.921 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.95 METROS CON GUILLERMO VEYRO Y OTRO; AL SUR, 18.069 METROS CON LOTE 32; AL ESTE, 5.54 METROS CON LOTES 28/29/30-B; AL SURESTE, 6.497 METROS CON RETORNO CAHUAMA; AL ESTE, 9.335 METROS CON RETORNO CAHUAMA; AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 38. CON VALOR DE: \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 4.- LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADO EN LOTE 4 MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO VILLA DE MIRAMAR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 9.00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL MAR; AL SUR, 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 47; AL ESTE, 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL OESTE, 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 3. CON VALOR DE: \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 5.- TERRENO Y CONSTRUCCION AL NORTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL TRAMO GUAYMAS-HERMOSILLO, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4156.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, 42.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL Y EN 38.00 METROS CON MARTHA V. MAGALLON; AL SUR, 80.00 METROS CON BOULEVARD SIN NOMBRE; AL ESTE, 38.00 METROS CON MARTHA V. MAGALLON Y EN 32.00 METROS CON PROPIEDAD DE ERNESTO MORENO ROBLES; AL OESTE, 70.00 METROS CON LUIS GARCIA HERREROS Y TRANSPORTADORES UNIDOS., CON VALOR DE: \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 6.- TERRENO UBICADO EN LOTE 2 A UN COSTADO DE LA CARRETERA INTERNACIONAL, AL OESTE, DE ESTA CIUDAD, DENTRO DEL PREDIO ROCA FUERTE, SUPERFICIE DE 6064.25 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 123.00 METROS CON ALEJANDRO C. IBERRI (LOTE 3); AL SUR, 118.00 METROS CON LOTE 1; AL ESTE, 50.37 METROS CON FRANCISCO MORALES; AL OESTE, 50.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Secretaría
de Gobierno



NUMERO 15, CON VALOR DE: \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 7.- FRACCION DE TERRENO A UN COSTADO DE LA CARRETERA INTERNACIONAL NUMERO 1 DENTRO DEL PREDIO ROCA FUERTE, GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5803.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 116.67 METROS CON LOTE 2; AL SUR, 113.45 METROS CON LOTE 0; AL ESTE, 50.27 METROS CON FRANCISCO MORALES; AL OESTE, 50.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL. CON VALOR DE: \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 8.- TERRENO UBICADO EN LOTES 28, 29 Y 30-B, MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO VILLA DE MIRAMAR, CON SUPERFICIE DE 389.137 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 33.05 METROS CON GUILLERMO VEYRO Y OTRO; AL SUR, 18.069 METROS CON LOTE 27; AL ESTE, 9.00 METROS CON LOTE 18 Y EN 9.00 METROS CON LOTE 19; AL OESTE, 9.335 METROS CON RETORNO CAHUAMA; AL SUROESTE, 11.04 METROS CON RETORNO CAHUAMA; AL SUR, 6.497 METROS CON RETORNO CAHUAMA; AL OESTE, 5.44 METROS CON LOTE 30. CON VALOR DE: \$303,000.00 (TRESCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 9.- TERRENO Y CASA UBICADO EN LOTE 27 MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 189.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.00 METROS CON LOTES 9 Y 10; AL SUR, 9.00 METROS CON AVENIDA MULEGE; AL ESTE, 21.00 METROS CON LOTE 26; AL OESTE, 21.00 METROS CON LOTE 28. CON VALOR DE: \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 10.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 25 MANZANA XIII FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 189.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9 METROS CON LOTE 8; AL SUR, 9.00 METROS CON AVENIDA MULEGE; AL ESTE, 21.00 METROS CON LOTE 24; AL OESTE, 21.00 METROS CON LOTE 26. CON VALOR DE: \$217,500.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- 11.- PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE 38 MANZANA 4, CUARTEL VILLA DE MIRAMAR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 279.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 15.50 METROS CON GUILLERMO VEYRO Y OTRO; AL SUR, 6.50 METROS CON PASO LENGUADO Y 9.00 METROS CON LOTE 37; AL ESTE, 9.00 METROS CON LOTE 30 Y 9.00 METROS CON LOTE 31; AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 39. CON VALOR DE: \$39,750.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS

CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$2'224,250.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CELEBRASE ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES.- EXPEDIENTE NUMERO 2543/92.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 27 DE 1997.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A1701 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 795/95, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE CRISTINA TERESA RIVERA OLVERA. C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE 1998 TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EMBARGADO: UN SOLAR URBANO MARCADO CON EL NUMERO DOS DE LA MANZANA SETENTA-F DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 METROS CON CALLE SEIS; AL SUR, 40.00 METROS CON SOLAR CUATRO; AL ESTE, CON 50.00 METROS CON AVENIDA JALISCO; AL OESTE, CON 50.00 METROS CON SOLAR UNO. SIRVIENDO BASE REMATE DEL BIEN INMUEBLE LA CANTIDAD DE: \$149,000.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO POSTORES.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-

A1702 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1486/94, PROMOVIDO LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ Y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS DE BANPAIS, S.A. CONTRA JORGE FLORES OCHOA, ROBERTO EUGENIO RAMIREZ ORDAZ Y ERNESTO FLORES OCHOA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN

INMUEBLE: LOTE 1 MANZANA 26 CONJUNTO HABITACIONAL OBREGON II ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 90.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.00 METROS CALLE NISPERO; AL SUR, 6.00 METROS LOTE 04; AL ESTE, 15.00 METROS AREA VERDE; Y AL OESTE, 15.00 METROS LOTE 02. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$85,150.80 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 29 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-
A1705 49 50 51

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILBERTO GARCIA CHAVEZ, EN CONTRA DE JOSE RICARDO R. MONTOYA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 7 MANZANA 1 COLONIA SAHUARAL DE EMPALME, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 23.00 METROS CON MARIO ARENA MADERO; SUR, 23.00 METROS CON LOTE BALDIO; ESTE, 20.00 METROS CON RENE GUTIERREZ LIZARRAGA; OESTE, 20.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. SUPERFICIE TOTAL 460.00 METROS CUADRADOS.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$8,022.00 (OCHO MIL VEINTIDOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2057/95.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 12 DE 1997.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A1677 47 48 49

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2001/92, PROMOVIDO POR BANORO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ANTES S.N.C., EN CONTRA DE ANA ELSA CARBAJAL DELGADO. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE

TERRENO NUMERO XIX UBICADO EN LA MANZANA 7-F, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS CON SOLAR XX; SUR, 40.00 METROS CON SOLAR XVIII; ESTE, 10.00 METROS CON AVENIDA "T"; OESTE, 10.00 METROS CON SOLAR V. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 25,795 SECCION I, VOLUMEN 51 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 1988. AVALUO TOTAL: \$44,811.00 PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 10 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-
A1690 48 49 50

.....
JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

MARIA DEL CARMEN MEZA MARTINEZ Y GUSTAVO SOQUI VALDEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCION POSITIVA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE SUFRAGIO EFECTIVO NUMERO 147 ENTRE CRUZ GALVEZ Y PRIMERA COLONIA VILLAS DEL SUR DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE TOTAL DE 452.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, 40.60 METROS PROPIEDAD DE GUILLERMO SOQUI; SUR, 40.90 METROS PROPIEDAD DE HILARIO MORENO; ESTE, 10.80 METROS CON CALLE SUFRAGIO EFECTIVO; OESTE, 11.30 METROS PROPIEDAD DE FERNANDO MEZA. SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE 1998, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL CITANDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO. EXPEDIENTE NUMERO 1480/97.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 3 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALLEN YANAHUEL CAMACHO LUGO.- RUBRICA.-
A1689 48 49 50

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1779/97 OSCAR LOPEZ PARTIDA PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD BIEN INMUEBLE LOTE 21, CALLE GUADALAJARA 89 INTERIOR B, MANZANA C, BARRIO EMPALME-NOGALES, SUPERFICIE 134.38 METROS CUADRADOS: NORTE, 16.19

Nº 49

METROS JORGE PARTIDA; SUR, 16.15 METROS REMIGIO ROJAS; ESTE, 8.30 METROS YOLANDA DE FIGUEROA; OESTE, 8.30 METROS CALLEJON. TESTIMONIAL NUEVE HORAS 9 ENERO 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.- A1684 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: MARIA CRUZ MORALES LOPEZ DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL LOTE NUMERO 26 DE LA MANZANA 15-B DEL CUARTEL XV LEY 57 CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, LOTE 13 10.00 METROS; AL SUR, CALLE 10.00 METROS; AL ESTE, CALLE REYES 20.00 METROS; AL OESTE, LOTE 25 20.00 METROS; EXPEDIENTE NUMERO 992/97 PROMOVIDO POR JOSE CARLOS VILLA MARTINEZ EN SU CONTRA SE LE HACE SABER: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, PARA QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PERTINENTES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALLEN YANAHUEL CAMACHO LUGO.- RUBRICA.- A1697 49 50 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

PRESENTOSE ESTE JUZGADO TORIBIO RIVERA AGOSTO, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO PRESCRIPCION PREDIO DENOMINADO "LAS HIGUERITAS" UBICADO EN LAS CABRAS ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE DE 24-99-97 HECTAREAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE. CALLEJON SIN NOMBRE; AL NOROESTE, ARROYO LA ADUNA; SURESTE, FRANCISCO LUCERO; Y OESTE HERMANOS ACOSTA. EXPEDIENTE NUMERO 225/97 INFORMACION RECIBIRASE LAS DIEZ HORAS VEINTIUNO DE ENERO

AÑO PROXIMO.- ALAMOS, SONORA, DICIEMBRE 11 DE 1997.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A1703 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1762/97.- DELFINA TADEO GARCIA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA PROLONGACION CHULA VISTA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 8.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 8.00 METROS CALLE BATAVIA; ESTE, 12.00 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 12.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA. TESTIMONIAL DOCE HORAS NUEVE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.- A1708 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1642/97 MAYRA TERESA ARIAS FRAIJO. PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA PUESTA DEL SOL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 91.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 14.00 METROS LOTES 5 Y 6 MANZANA 1; SUR, 14.00 METROS PROPIEDAD INMOBILIARIA; ESTE, 6.50 METROS PROPIEDAD INMOBILIARIA; OESTE, 6.50 METROS PROPIEDAD INMOBILIARIA. TESTIMONIAL ONCE HORAS NUEVE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.- A1709 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1640/97 ALFREDO NEVARES TRUJILLO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ESPERANZA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 360.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 18.00 METROS LIDIA NEVARES Y JOSE LUIS CONTRERAS, SUR, 18.00 METROS PROPIEDAD PRIVADA. ESTE, 20.00 METROS CALLE HONDURAS: OESTE, 20.00 METROS JOSEFINA



NEVARES. TESTIMONIAL ONCE HORAS OCHO ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A1710 49 50 51

.....

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :

PEDRO TELLEZ URQUIDEZ.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR AGUSTIN MORA LOZANO EN CONTRA DE USTED; EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA, TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASIMISMO PARA QUE OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1721/92.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 1997.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1711 49 50 51

.....

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD**

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: SALVADOR ANTONIO ZETINA MOLINA.- RADICOSE JUICIO DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR MAGDALENA MARTIN CASTILLO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1781/97.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1997.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A1659 47 48 49

JUICIOS HIPOTECARIOS

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA,
EDICTO :**

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 256/96 PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE ARMANDO CARRILLO GUERRA. SEÑALANDOSE DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 59, CON SUPERFICIE DE 160.92 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.88 METROS CON LOTE 60; AL SUR, EN 17.88 METROS CON LOTE 58; AL ESTE, EN 9.00 METROS CON LOTES 62 Y 63; Y AL OESTE, EN 9.00 METROS CON AVENIDA 44-B. SIRVIENDO COMO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$65,000.00 (SON: SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A1662 47 49

.....

JUICIOS DE AUSENCIA

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA**

EDICTO :

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 51/97 JUICIO DECLARACION DE AUSENCIA PROMOVIDO POR JOSE HERMES RASCON CAMPA. SE ORDENO CITAR AL AUSENTE SEÑOR JUAN ANTONIO CAMPA MURRIETA, PARA QUE SE PRESENTE EN UN TERMINO DE 120 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TERMINO SEÑALADO Y NO COMPARECE POR SI, NI POR APODERADO LEGITIMO, NI POR MEDIO DE TUTOR O DE PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE DESIGNARA UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO, PARA QUE LO DEFIENDA EN SUS INTERESES.- SAHUARIPA, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1997.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A818 24 29 34 39 44 49

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ANTONIA GOMEZ CORONA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JESUS CHAVEZ RAMIREZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalar domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1976/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1663 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: SILVESTRE GOMEZ LAUTERIO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. BLANCA JULIA MANCILLAS ROBLES, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1428/97.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1997.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A1665 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR RAMONA VELAZQUEZ PAYAN EN CONTRA DE VICTOR MANUEL GARCIA BERRELLEZA. ORDENOSE EMLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, asimismo

PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL HARASELE ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE TRASLADOS A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE NUMERO 541/97.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO.- RUBRICA.-
A1681 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA.- RADICOSE JUICIO O.C. DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR CYNTHIA PATRICIA BAÑUELOS MOLINA EN CONTRA DE FRANCISCO HERNANDEZ GARCIA, PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE HARAN CONFORME A DERECHO EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1491/97.- H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A1700 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS RITO LUNA EN CONTRA DE MANUEL ESPINOZA. ORDENOSE EMLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, Oponga defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, asimismo; PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL HARASELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 1694/97.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1997.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BURSTEL RUBRICA.-
A1704 49 50 51

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ROBERTO SYMONDS FLORES. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EXPEDIENTE NUMERO 1141/97.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1997.- EL SECRETARIO PRIMERO.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.- A1637 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES RUIZ IBARRA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 15 DE ENERO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1969/97.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1639 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUILLERMO LOPEZ VILLEGAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2144/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.- A1640 46 49

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE COTA FELIX Y MARIA DEL ROSARIO SOTO ARREDONDO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 11:00 HORAS 12 DE ENERO

DE 1998. EXPEDIENTE NUMERO 506/97.- HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1641 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO LARIOS OLMEDO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA VEINTINUEVE DE ENERO AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1927/97.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 5 DE 1997.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1644 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION MARIA CHAVEZ ROMAN PROMOVIDO POR FERNANDO MIER HERNANDEZ. CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EXPEDIENTE NUMERO 483/97.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, DICIEMBRE 1 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSA ROBLES.- RUBRICA.- A1645 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN GUTIERREZ JIMENEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO PROXIMO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2131/97.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1646 46 49

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
LOPEZ VALENZUELA Y MATILDE SALAZAR
VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS
DEL DIA DOCE ENERO DE 1998, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2200/97.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A1692 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
DOMINGUEZ ESPINOZA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA F.EREDEROS ONCE HORAS
DEL DIA VEINTE DE ENERO DE 1998, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
2024/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN
ESPINOSA.- RUBRICA.-
A1693 49 52

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARIA
GRACIA MANGE E ISABEL SALAS CASTRO.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DIECISEIS DE
ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
OCHO, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE
NUMERO 2394/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES
LUNA.- RUBRICA.-
A1694 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSE FRANCISCO LARIOS LEON PROMOVIDO
POR MARIA ACOSTA VIUDA DE LARIOS.
CITese A ACREEDORES Y HEREDEROS A
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA

EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE
HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA DOCE DE
ENERO A LAS DIEZ HORAS DEL AÑO DE 1998.
EXPEDIENTE NUMERO 1442/97.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE
1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MIRNA MINA MIYAGUI NAMIKAWA.-
RUBRICA.-
A1695 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE DE MARIA DEL REFUGIO JIMENEZ
LOPEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS.
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE
HORAS DIA VEINTIDOS DE ENERO DEL
AÑO PROXIMO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1330/91.- GUAYMAS, SONORA,
NOVIEMBRE 12 DE 1997.- LA C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS
VON BORSTEL.- RUBRICA.-
A1698 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA
ARAGON PATIÑO VIUDA DE ALMADA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE ENERO DE 1998, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1772/96.-
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA
ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A1699 49 52

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA
ROMO CAMOU. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS
DIA 6 DE ENERO DE 1998, LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2344/97.-
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A1706 49 52

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE UBALDO
PALOMARES MIRANDA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA



Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 11:00 HORAS 13 DE ENERO DE 1998. EXPEDIENTE NUMERO 516/97.- HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A1707 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CONCEPCION FLORES ALCARAZ Y JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR OCTAVIO ALCARAZ FLORES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE ENERO DE NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO(SIC), LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1208/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.-
A1712 49 52

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR AGAPITO MENDOZA SILVAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTITRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2413/97.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-
A1713 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO ALBERTO LOZANO LAFFONT. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1765/97.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 27 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A1714 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO SANTOS GARCIA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1261/97.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 29 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A1647 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO MARISCAL URENA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIECISEIS DE ENERO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1660/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-
A1648 46 49

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :
CONVENIO QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS Y EDUARDO ESTRELLA ACEDO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y CINCO EN EL ESTADO CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:
DECLARACIONES:- 1.- DECLARA EL SEÑOR LICENCIADO JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO QUE ES TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS EN EL ESTADO DE SONORA, CON EJERCICIO EN LA DEMARCACION DEL MUNICIPIO DE CAJEME, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON Y DOMICILIO EN LA CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. 2.- DECLARA EL SEÑOR LICENCIADO EDUARDO ESTRELLA ACEDO QUE ES TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y CINCO EN EL ESTADO DE SONORA, CON EJERCICIO EN LA DEMARCACION DEL MUNICIPIO DE CAJEME, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON Y DOMICILIO EN LA AVENIDA MIGUEL ALEMAN CIENTO

Nº 49

SESENTA Y CUATRO SUR. CLAUSULAS:- PRIMERA.- ESTE CONVENIO SE FORMALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 110 Y 113 LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA. SEGUNDA.- CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA EL LICENCIADO JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO, SUPLIRA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES AL LICENCIADO EDUARDO ESTRELLA ACEDO. EN ESTE CASO EL LICENCIADO JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO ACTUARA EN EL PROTOCOLO DEL LICENCIADO EDUARDO ESTRELLA ACEDO, HACIENDO MENCION EXPRESA A ESTE CONVENIO. TERCERA.- CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA EL LICENCIADO EDUARDO ESTRELLA ACEDO SUPLIRA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES AL LICENCIADO JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO. EN ESTE CASO EL LICENCIADO EDUARDO ESTRELLA ACEDO, ACTUARA EN EL PROTOCOLO DEL LICENCIADO JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO, HACIENDO MENCION EXPRESA A ESTE CONVENIO. CUARTA.- LOS INSTRUMENTOS QUE AUTORICE EL SUPLENTE

TENDRAN EL MISMO VALOR QUE LOS AUTORIZADOS POR EL TITULAR. QUINTA.- EL SUPLENTE PODRA SEGUIR ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DEL CUAL ES TITULAR, AL MISMO TIEMPO QUE EN EL PROTOCOLO DEL QUE ES TITULAR EL OTRO NOTARIO. SEXTA.- ESTE CONVENIO SE CELEBRA POR TIEMPO INDEFINIDO Y PODRA TERMINARSE POR UNA SIMPLE COMUNICACION ESCRITA QUE HAGA UNO DE LOS NOTARIOS AL OTRO. LLEGADO ESTE CASO, LA TERMINACION DEBERA PUBLICARSE E INSCRIBIRSE EN LOS MISMO LUGARES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA SEPTIMA. SEPTIMA.- ESTE DOCUMENTO DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO E INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD OBREGON, EN LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS DE SONORA Y EN LOS ARCHIVOS DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE SONORA. - CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1997.- LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO.- RUBRICA.- LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO.- RUBRICA.- A1696 49



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA.-ADMINISTRACIÓN
REGIONAL DEL NOROESTE.-
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE
RECAUDACIÓN DE HERMOSILLO.-
SUBADMINISTRACIÓN DE CONTROL
DE CRÉDITOS Y COBRO COACTIVO.

322-SAT-RI-L5- 03835

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito fiscal No. **C-15376/77**, a cargo del Contribuyente: **TORRES MELENDREZ MARCOLFO ISAC.**, se señalan las 11:00 horas del día **30 DE ENERO DE 1998** para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, según lo dispuesto en el Artículo 191 del Código Fiscal de la Federación respecto del (los) siguientes bienes inmuebles que a continuación se describe:

1) LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO. CUARTEL LAS LADRILLERAS, SUPERFICIE DE 3975.62 M2 COLINDA AL NORTE EN 100.00 MTS. CON VIA PÚBLICA SIN NOMBRE, AL SUR EN 100.00 MTS. CON VÍA PUBLICA SIN NOMBRE, AL ESTE EN 40.00 MTS. CON VIA PUBLICA



DENOMINADA REPUBLICA DEL SALVADOR Y AL OESTE EN 40.00 MTS.
CON VIA PUBLICA DENOMINADA REPUBLICA DE PANAMA. INSCRITO
BAJO NÚMERO 176,004 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 312.

SE CITAN LOS SIGUIENTES ACREEDORES:

NAFINSA. CREDITO REFACCIONARIO. FECHA 05/11/1992.

VER: INSCRIPCION NO. 133628, SECCION SEGUNDA.

73051, PRENDA

88976, COMERCIO, LIBRO DOS.

NAFINSA. CONVENIO MODIFICATORIO. FECHA 02/11/1994.

VER: INSCRIPCION NO. 156549, SECCION SEGUNDA.

78841, SEGUNDA.

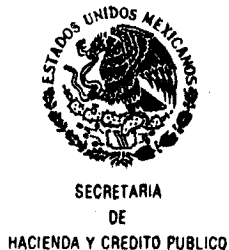
93325, COMERCIO, LIBRO DOS.

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de : \$ 48,000.00
(SON:CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora., a 12 de Diciembre de 1997.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL ADMINISTRADOR.- C.P.
GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1716 49 5



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA.-ADMINISTRACIÓN
REGIONAL DEL NOROESTE.-
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE
RECAUDACIÓN DE HERMOSILLO.-
SUBADMINISTRACIÓN DE CONTROL
DE CRÉDITOS Y COBRO COACTIVO.

322-SAT-RI-L5- 03836

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito fiscal No. Z-18537, Z16253, Z16254, Z23689, a cargo del Contribuyente: CONSTRUPANEL, S.A. DE C.V., se señalan las 11:00 horas del día 30 DE ENERO DE 1998 para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, según lo dispuesto en el Artículo 191 del Código Fiscal de la Federación respecto del (los) siguientes bienes muebles que a continuación se describe:



**1) MAQUINA MOLDEADORA DE BLOQUES. MARCA ALLEN
BRADLEY, MOTOR SERIE 2103883.**

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de : \$ **97,344.00**
(SON:NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
00/100 M.N.)

Siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora., a 12 de Diciembre de 1997.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL ADMINISTRADOR.- C.P.
GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1720 49 5



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA.-ADMINISTRACIÓN
REGIONAL DEL NOROESTE.-
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE
RECAUDACIÓN DE HERMOSILLO.-
SUBADMINISTRACIÓN DE CONTROL
DE CRÉDITOS Y COBRO COACTIVO.
322-SAT-RI-L5- 03837

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EDICTO**PRIMERA ALMONEDA**

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito fiscal No. **Z-17146**, a cargo del Contribuyente: **PUIGFERRAT GRIFE FRANCISCO**, se señalan las 11:00 horas del día **30 DE ENERO DE 1998** para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, según lo dispuesto en el Artículo 191 del Código Fiscal de la Federación respecto del (los) siguiente(s) bienes inmuebles que a continuación se describe:

1) LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN. CUARTEL COLONIA CENTENARIO, LOCALIZACION CALLE IRINEO S. MICHEL NO.65, SUPERFICIE DE 282.45 M2 COLINDA AL NORTE EN 21.00 M. CON PROP. DE MA. LUISA ALDAMA, AL SUR EN 21.00 M. CON AVENIDA IRINEO S. MICHEL, AL ESTE EN 13.45 M. CON BANQUETA Y CALLE COMUN Y AL OESTE EN 13.45 M. CON PROP. DE JOAQUIN PALACIOS. INSCRITO BAJO NÚMERO 119123, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 212.



SE CITAN LOS SIGUIENTES ACREEDORES:

BANORO.- CREDITO DE HABILITACION O AVIO. FECHA 07/09/1992,		
VER:	INSCRIPCION	SECCION
	131931	SEGUNDA
	72400	PRENDA.
	88424	COMERCIO, LIBRO DOS
CREDITO REFACCIONARIO FECHA 07/09/1992.		
VER.:	INSCRIPCION	SECCION
	131932	SEGUNDA
	72401	PRENDA
	88425	COMERCIO, LIBRO DOS

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de : \$ 467,000.00 (SON:
CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
Siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora., a 12 de Diciembre de 1997.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL ADMINISTRADOR.- C.P.
GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1719 49 5**



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA.- ADMINISTRACIÓN
REGIONAL DEL NOROESTE.-
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE
RECAUDACIÓN DE HERMOSILLO.-
SUBADMINISTRACIÓN DE CONTROL
DE CRÉDITOS Y COBRO COACTIVO.-
322-SAT-RI-L5-03838

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EDICTO**PRIMERA ALMONEDA**

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito fiscal No: **C8249/50**, a cargo de **DEL RAZO PERAZA EMILIO.**, se señalan las 11:00 horas del día **30 DE ENERO DE 1998**, para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, según lo dispuesto en el Artículo 191 del Código Fiscal de la Federación respecto del (los) siguiente(s) bienes inmuebles que a continuación se describe:

- 1) **LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO. LOTE 14, MANZANA 37, LOCALIZACION ESTA CIUDAD. SUPERFICIE DE 225.00 M2 COLINDA AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 4, AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE LUIS ORCI, AL ESTE EN 22.50 MTS. CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 22.50 MTS. CON LOTE 13. INSCRITO BAJO NÚMERO 158,980 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 281.**

SE CITAN LOS SIGUIENTES ACREEDORES:



*C. APOLINAR GOMEZ GARCIA. EMBARGO. JUZGADO SEGUNDO DEL R.C. EXP. 1522/94. FECHA 23/05/96. INSCRIPCION 172287, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS.
*C. HECTOR M. RAMIREZ VIRGEN. EMBARGO. JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL. EXHORTO 92/72. FECHA 27/03/1972. INSCRIPCION 27117, SECCION SEGUNDA, VOLUMEN 62.

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de: **\$ 106,000.00 (SON: CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Considerandose postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora., a 12 de Diciembre de 1997.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL ADMINISTRADOR.- C.P. GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1715 49 5**



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA.-ADMINISTRACIÓN
REGIONAL DEL NOROESTE.-
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE
RECAUDACIÓN DE HERMOSILLO.-
SUBADMINISTRACIÓN DE CONTROL
DE CRÉDITOS Y COBRO COACTIVO.
322-SAT-RI-L5- 03839

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito fiscal No. **H-42631**, a cargo del Contribuyente: **EDMUNDO CAMPA MELENDREZ.**, se señalan las 11:00 horas del día **30 DE ENERO DE 1998** para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, según lo dispuesto en el Artículo 191 del Código Fiscal de la Federación respecto del (los) siguientes bienes inmuebles que a continuación se describe:

1) LOTE DE TERRENO. PREDIO URBANO. LOCALIZACION COLONIA JESUS GARCIA. SUPERFICIE DE 200.00 M2 COLINDA AL NORTE EN 10.00 MTS. CON PROPIEDAD DE FRANCISCO ZAMORANO LEY, AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 5, AL ESTE EN 20.00 MTS. CON PROPIEDAD DE ELISA MORENO VDA. DE CANTU Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON PROPIEDAD DE ERNESTO CORDOVA PALACIOS. INSCRITO BAJO NÚMERO 121,834 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 217.



SE CITAN LOS SIGUIENTES ACREEDORES:**BANCO DEL ATLANTICO, S.A. HIPOTECA. FECHA 07/01/1992.**

VER: INSCRIPCION	SECCION	VOLUMEN
125425	SEGUNDA	175

HIPOTECA. FECHA 17/12/1992.

VER: 135003	SEGUNDA	186
-------------	---------	-----

HIPOTECA. FECHA 30/11/1993.

VER: 145035	SEGUNDA	188
-------------	---------	-----

EMBARGO. PROMOVIDO ANTE JUZGADO CUARTO DEL R.C. EXP. 1105/95, FECHA 12/07/1995.

VER: 162849

REG. INMOBILIARIO, LIBRO DOS. VOL. 73

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de : \$ 428,000.00
(SON:CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora., a 12 de Diciembre de 1997.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL ADMINISTRADOR.- C.P.
GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1718 49 5



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA.-ADMINISTRACIÓN
REGIONAL DEL NOROESTE.-
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE
RECAUDACIÓN DE HERMOSILLO.-
SUBADMINISTRACIÓN DE CONTROL
DE CRÉDITOS Y COBRO COACTIVO.
322-SAT-RI-L5- 03840

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito fiscal No. C-30560, a cargo del Contribuyente: **ELECTRICA COMERCIAL DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.**, se señalan las 11:00 horas del día **30 DE ENERO DE 1998** para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, según lo dispuesto en el Artículo 191 del Código Fiscal de la Federación respecto del (los) siguientes bienes inmuebles que a continuación se describe:

1) LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO. LOTE 15, MANZANA LIII, CUARTEL FTO. FUENTES DEL MEZQUITAL, SUPERFICIE DE



162.00 M2 COLINDA AL NORTE EN 9.00 MTS. CON CALLE DE LOS TABACHINES, AL SUR EN 9.00 MTS. CON LOTE 6, AL ESTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 16 Y AL OESTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 14. INSCRITO BAJO NÚMERO 119,405 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 213.

SE CITAN LOS SIGUIENTES ACREEDORES:

BANORO, S.A. CREDITO DE HABILITACION O AVIO. FECHA 28/03/1991.

VER: INSCRIPCION	SECCION	VOLUMEN
118169	SEGUNDA	165
67352	PRENDA	69
84666	COMERCIO, LIBRO DOS, VOL. 186	

BANORO, S.A. CREDITO DE HABILITACION O AVIO. FECHA 04/12/1992.

VER: INSCRIPCION	SECCION	VOLUMEN
134647	SEGUNDA	
73468	PRENDA.	
89357	COMERCIO, LIBRO DOS.	

BANORO, S.A. HIPOTECA. FECHA 14/01/1994.

VER: INSCRIPCION	SECCION	VOLUMEN
146846	SEGUNDA	

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de : \$ 101,000.00
(SON:CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora., a 12 de Diciembre de 1997.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL ADMINISTRADOR.- C.P.
GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1717 49 5**

E S T A T A L

PODER EJECUTIVO

Acuerdo que otorga licencia para estar separado del ejercicio de la función notarial como titular de la Notaría Pública número 32, con residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial del mismo nombre al C. Lic. Rubén Díaz Vega. 2

Acuerdo que otorga licencia por el término de un año para separarse del ejercicio de la función notarial como titular de la Notaría Pública Número 63, con residencia en Nacozari de García, Sonora, y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial de Moctezuma, Sonora, al C. Lic. Miguel Angel Maguregui Ramos. 2

Acuerdo que extiende a favor de la C. Licenciada Ana Catalina Soto López, la patente de aspirante de Notario. 3



Nombramiento de Notario Público Número 71 suplente, con residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial del mismo nombre, al C. Lic. Abraham Flores Salazar.	4
Acuerdo que revoca el nombramiento del C. Lic. Benito Atondo Moraga como suplente de la Notaría Pública Número 81, con residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial del mismo nombre.	4
Nombramiento de Notario Público Número 81 suplente, con residencia en Hermosillo, Sonora, y ejercicio en la demarcación notarial del distrito judicial del mismo nombre, al C. Lic. Octavio Gutiérrez Gastélum.	5
PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO	
Acuerdo que nombra al C. Lic. Sergio Encinas Meléndrez Oficial Mayor de la Secretaría del H. Congreso del Estado.	6
H. CONGRESO DEL ESTADO	
Designación de la mesa directiva que funcionará durante el mes de Diciembre de 1997.	7
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA	
Acuerdo que autoriza las tarifas, cuotas y derechos de conexión vigentes en la ciudad de Nogales, Sonora.	7

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	14 a 32
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..	33
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Nacional Financiera, S.N.C.	14
Lic. José Dolores G. Martínez Sánchez.	
C. P. Mario Villegas Valdés.	
Socoada.	
Banco del Atlántico, S.A.(3)	15, 16
Lic. Omar Francisco Montoya Santamaría.	18
Banco del Atlántico, S.A.(2)	18, 19
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz y otro.	19
Gilberto García Chávez.	20
Banoro, S.A.	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Promovido por Ma. del Carmen Meza Martínez y otro.	20

Promovido por Oscar López Partida.	
Promovido por José Carlos Villa Martínez.	21
Promovido por Toribio Rivera Agosto.	
Promovido por Delfina Tadeo García.	
Promovido por Mayra Teresa Arias Fraijo.	
Promovido por Alfredo Nevares Trujillo.	
Promovido por Agustín Mora Lozano.	22
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Magdalena Martín Castillo.	22
JUICIOS HIPOTECARIOS	
Bancomer, S.A.	22
JUICIOS DE DECLARACION DE AUSENCIA	
Promovido por José Hermes Rascón Campa.	22
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Promovido por Jesús Chávez Ramírez.	23
Promovido por Blanca Julia Mancillas Robles.	
Promovido por Ramona Velázquez Payán.	23
Promovido por Cyntia Patricia Bañuelos Molina.	
Promovido por Ma. de Jesús Rito Luna.	
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Juan Roberto Symonds Flores.	24
Bienes de Dolores Ruiz Ibarra.	
Bienes de José Guillermo López Villegas.	
Bienes de Guadalupe Cota Félix y otra.	
Bienes de Roberto Larios Olmedo.	
Bienes de Concepción María Chávez Román.	
Bienes de Rubén Gutiérrez Jiménez.	
Bienes de Francisco López Valenzuela y otra.	25
Bienes de Manuel Domínguez Espinoza.	
Bienes de Jesús Ma. Gracia Mange y otra.	
Bienes de José Francisco Larios León.	
Bienes de Ma. del Refugio Jiménez López.	
Bienes de Esperanza Aragón Patiño Viuda de Almada.	
Bienes de Margarita Romo Camou.	
Bienes de Ubaldo Palomares Miranda.	
Bienes de Ma. Concepción Flores Alcaraz y otro.	26
Bienes de Agapito Mendoza Silvas.	
Bienes de Sergio Alberto Lozano Laffont.	
Bienes de Francisco Santos García.	
Bienes de Pablo Mariscal Urena.	
AVISOS NOTARIALES	
Convenio Lics. Juan Salvador Esquer Acedo y Eduardo Estrella Acedo.	26
CONVOCATORIAS	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.(3)	27, 28, 29
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.(3)	30, 31, 32

EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:
19 DE DICIEMBRE
ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CAPITAN
JUAN BAUTISTA DE ANZA (1788)



FOTO: HISTORIA GENERAL DE SONORA II

Juan Bautista de Anza, Militar y Explorador. Nació en el Presidio de Fronteras en 1734. Principió la carrera de las armas como teniente de la compañía de su pueblo natal el 1º de julio de 1755, ascendió a capitán el 12 de septiembre de 1759 y se le dió el mando de la compañía presidial del Túbac por orden del Virrey Marqués de las Amarillas. Tomó parte en cinco expediciones armadas que dirigió el Gobernador Mendoza en contra de la Tribu Seri; fue de los oficiales encargados de la expulsión de los Jesuitas. En 1769 operó nuevamente contra los Seris formando parte de la Expedición de Sonora que dirigió el coronel Domingo Elizondo. En 1773 obtuvo autorización superior para abrir camino por tierra de la Provincia de Sonora a las riberas del río

Colorado y si era posible hasta la Alta California. En 1780 organizó y comandó personalmente una tercera expedición desde la Villa de Santa Fe hasta la ciudad de Arizpe, sede del gobernador y comandante general de las Provincias Internas, y dejó señalada la ruta directa para el tránsito de personas y mercancías entre ambas poblaciones. Anza obtuvo el ascenso a coronel y se le encomendó el mando de las armas en la Provincia de Sonora. El virrey don Manuel Antonio Flores le dió el mando de la Compañía Presidial del Tucsón y ejerció ambos mandos hasta su muerte, ocurrida en la ciudad de Arizpe el 19 de diciembre de 1788. Fué uno de los principales batalladores en contra de los indios rebeldes durante la segunda mitad del siglo XVIII y junto con el general Perea los exploradores más distinguidos en la historia del Estado.

Fuente: Almada Francisco R., Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses